



AUDITORÍA ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "C"

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "C1"

OFICIO NÚM. DAGFC1/018/2024

ASUNTO: Se cita a la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la revisión practicada.

Ciudad de México, a 31 de julio de 2024.

LIC. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Nos referimos a la auditoría número **672**, con título **Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas a Municipios (Principio de Anualidad)** que con motivo de la revisión de la **Cuenta Pública 2023** se viene realizando al **Municipio de Chihuahua, Chihuahua**.

Sobre el particular, y con fundamento en los artículos 9, 17 bis y 20 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 3 y 58 fracción XXVII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, así como el último párrafo del numeral 2.2.1, último párrafo, de las Reglas de carácter general aplicables a los procesos de fiscalización superior por medios electrónicos (Reglas de Carácter General) y los artículos 1, 2, 3, 21, 22, 23, 24, y 26 del Acuerdo por el cual se emiten Lineamientos para la implementación del Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SiCAF) y de la herramienta tecnológica denominada Multifirma de Documentos de la ASF (Acuerdo), me permito convocar a usted a la reunión virtual para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la revisión en comento, para el día 15 de agosto de 2024, a las 11:00 horas, la cual se llevará a cabo por medio de la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams, con el propósito de dar a conocer los resultados finales y observaciones preliminares correspondientes a esa entidad fiscalizada, derivados de la auditoría número 672, a la que podrá acceder mediante la liga siguiente: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZjAzN2MwODUtNTYzMC00YmZmLWEzNjltZGQzNWVmNTg4YWY2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%226f2196a3-95bc-4a4f-8116-257197e632cb%22%2c%22Oid%22%3a%225b841175-f41f-4edd-8078-2bfce90c3166%22%7d

No omito señalar que esta liga también le será remitida al correo que para tal efecto nos proporcione.

Es importante señalar que usted deberá estar presente en la reunión virtual a la que se convoca en su calidad de enlace designado, y el resultado de la reunión virtual se plasmará en un acta que se firmará electrónicamente.

De conformidad con el artículo 22 inciso b) del Acuerdo, se le requiere para que tanto usted como las demás personas que estime necesario comparezcan a la reunión virtual y firma electrónica del acta a la que se convoca, proporcione nombre, cargo, registro federal de contribuyentes, correo electrónico, preferentemente institucional, copia digitalizada de sus identificaciones y calidad con la que comparecerán a la misma.

Adicionalmente, y para efectos de la celebración de la reunión virtual y firma del acta respectiva, el personal participante, deberá contar con firma electrónica avanzada amparada por un certificado vigente, la cual conforme a lo dispuesto por el artículo 17 Ter, fracción VI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, sustituye a la firma autógrafa del firmante, garantiza la integridad del documento suscrito y produce los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos con firma autógrafa.

No omito señalar que, al concluir la formalización del acta, le haremos llegar al correo electrónico proporcionado en su calidad de enlace, un tanto de la misma. Lo anterior, de conformidad con artículo 24 del Acuerdo.

Se anexan las cédulas que contienen los resultados finales y las observaciones preliminares para que, en caso de considerarlo conveniente, se presenten las justificaciones y aclaraciones pertinentes.

Por lo anterior, agradeceremos su presencia en compañía de los servidores públicos responsables de la operación revisada.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

L.C. OSWALDO FUENTES LUGO
DIRECTOR DE AUDITORÍA

EAR

C.c.p. Mtro. Emilio Barriga Delgado, Auditor Especial del Gasto Federalizado de la ASF, Conocimiento.
Lic. Marciano Cruz Ángeles, Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "C" de la ASF, Conocimiento.